La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 27 de julio de 2023, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, **Declaración de Quórum e Instalación** de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la **Sexagésima Tercera** Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del **Proyecto del acta** de la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 6 de julio del año 2023; **5.-** Presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; **6.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la propuesta para tomar medidas en pro de los habitantes del municipio en relación a las tarifas de los estacionamientos de las plazas: Gran Patio y Galerías, solicitado por el C. Ricardo Crespo Arroyo, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional; **7.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la autorización para la firma del convenio de servicio de energía eléctrica sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, semáforos y otras con la Comisión Federal de Electricidad, suministrador de servicios básicos, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **8.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que elimina el impuesto predial sobre los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que todo bien presente y futuro inscrito a su nombre, quede exento del pago de dicho tributo, solicitado por la C. Olivia Zúñiga Santín y el C. Francisco González López, regidora y regidor respectivamente de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **9.-** Asuntos Generales (3); **10.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **11.-**

Clausura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: -

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	**Presente**
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Solicitó Licencia**
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Presente**
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Presente**
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes

de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con diez minutos del día 27 de julio del año 2023, declaro formalmente instalada la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día,** leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (16). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto de Acta: de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 6 de julio del 2023. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 6 de julio del 2023 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (16). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 6 de julio del 2023, **fue aprobado por unanimidad de Votos (16). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día

es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia.** Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Número de expediente.-** SG/AC/014/2023. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 5 de julio del 2023, el Maestro J. Jesús Zenil Rubio, Administrador Único del INDAABIN región centro, "Centro Minero, Pachuca"; solicita la exención de pago de impuesto predial 2023 para el inmueble federal compartido "Centro Minero Nacional, Pachuca". La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 14 de julio de 2023. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Se incorpora a Sesión la Síndica Liliana Mera Curiel. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión Asignada el asunto aprobado, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondientes. **Se incorpora a Sesión el Regidor Francisco González López. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.-** Nombre del asunto.- Referente a la propuesta para tomar medidas en pro de los habitantes del municipio en relación a las tarifas de los estacionamientos de las plazas: Gran Patio y Galerías; **II.- Número de expediente.-** SG/PR/055/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de julio 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Ricardo Crespo Arroyo, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea

enviado a las Comisiones Especiales: de Fomento Económico y de Espectáculos Públicos para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 14 de julio de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo Crespo Arroyo. **Regidor**: Buenos días tengan todos ustedes, señor Presidente Municipal, amiga síndica, regidoras, regidores, Secretario Municipal, todos los compañeros que nos acompañan, la ciudadanía en general que nos sigue a través de las distintas redes sociales. Este tema no es menor lo comenté la vez pasada porque pega directamente al bolsillo de nuestros ciudadanos y luego de personas que hoy necesitan el apoyo más que nunca madres jefas de familia, adultos mayores en fin que con mucho esfuerzo ganan su salario y que de acuerdo a los reglamentos, a la revisión que yo he hecho tiene derecho a la gratuidad de un cajón o un estacionamiento en las plazas comerciales. Al expedir una licencia de funcionamiento nosotros solicitamos un cierto número de cajones y al ver o al llegar cualquier ciudadano a dichas plazas le dan su ticket y al salir le cobran la cuota respectiva ya sea por hora, por las horas que sean y no solamente eso, si no ya por minutos, si uno está 15 minutos algunas plazas no dan la gratuidad e inmediatamente cobran la hora. Eso es por un lado y por el otro no solamente eso, si no que ahora incrementan sus tarifas a diestra y siniestra esa es la palabra, no sé a quién le avisan, a quién le dan permiso y el ciudadano bueno púes ahí se queda, ahí se queda y dice bueno ahora de 5 a 10 pesos. Yo lo platicaba con mis compañeros regidores, regidoras, síndicas creo que hay una recepción. La solicitud que hago es una solicitud es muy sencilla, que las áreas competentes de la administración hagan lo que les corresponde, visiten a los estacionamientos, revisen en qué situaciones están funcionando y nos hagan llegar esa información aquí a la asamblea para que se turne a las distintas comisiones. Me voy a concretar rápidamente de que es lo que estoy solicitando; primero a la Coordinación General Jurídica del Municipio exponga la situación jurídica y tarifaria de los estacionamientos de las plazas con un historial respecto a los últimos 3 años en cuanto a su cobro; el segundo tema va dirigido a reglamentos y espectáculos para que haga las visitas de inspección a los estacionamientos y exponga un informe del cumplimiento de la normatividad vigente; tercero notifique la Dirección de Protección Civil para realizar inspección y exponga la situación del cumplimiento en dicha materia. Platicando con unos compañeros les pido respetuosamente a esta Honorable Asamblea anexar dos puntos, el primero: que obras públicas nos dé a conocer si existieron condicionantes por lo cuanto hace a los cajones de estacionamiento de ambas plazas, es decir, se les da la licencia de uso de suelo, pero nos tienen que decir cuántos cajones van a ser de

manera gratuita. El siguiente punto también anexarlo y ojalá nos puedan apoyar es al área de desarrollo económico, revisar los requisitos que marca el Reglamento de Establecimientos Mercantiles y checar si existen actas de inspección que permitan determinar si cumplen con el número de cajones que señala el permiso de construcción y de ahí establecer cuál sería el porcentaje de gratuidad a favor de la ciudadanía. Por último, platicando igual con compañeros no solamente me piden, Presidente y Secretario que se vaya a la Comisión de Fomento Económico y de Reglamentos, sino también a la de Gobernación y Ordenamiento Territorial y de ser así pedirles gentilmente dos temas; que lo podamos revisar a la brevedad posible porque hace menos de un mes acaban de subir al doble el precio del estacionamiento de gran patio y la gente la verdad pues es día con día y en esa propuesta de que se integre a dichas comisiones que se hagan conjuntas, que se haga conjunta el estudio de comisión y el segundo punto que se haga a la brevedad, yo estoy seguro de que voy a contar con su apoyo, la ciudadanía más que yo. Yo lo he comentado venimos a trabajar en equipo con el Presidente y creo que podemos darle una respuesta muy certera a la ciudadanía. **Es cuanto y muchas gracias, buen día a todos. Se incorpora a Sesión la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. Presidente**: Muy bien Regidor Ricardo Crespo, adelante Regidora Olivia y posteriormente Síndica Procuradora Hacendaria. **Síndica**: Gracias yo nada más si me lo permites sumándome a la propuesta del Regidor Ricardo que también se fuera a la Comisión de Hacienda porque estamos hablando de cuotas y tarifas y que también pudiéramos analizarlo ahí, **Presidente**: adelante regidora. **Regidora**: Solamente solicitaría a todos que se incluya a movilidad. **Presidente**: Solicitaría al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Procuradora Hacendaria y de la Regidora Olivia. **Secretario**: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a las propuestas realizadas por las Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz para que se turne también a la Comisión de Hacienda, también la propuesta del Regidor Ricardo Crespo Arroyo para que se realice también el turno a las comisiones de Gobernación y Ordenamiento Territorial y de la compañera Regidora Olivia López para que se turne también a la Comisión de Movilidad. **Moción Regidor Oscar Pérez Márquez**: Moción Presidente, Secretario Creo que debería de votarse por separado, porque cada comisión tiene una razón, cada una debe de votarse en lo individual. **Secretario**: Continuamos entonces con la propuesta de la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz para que se turne a la Comisión de Hacienda los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muy bien preguntamos a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por el Regidor Ricardo Crespo Arroyo los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por el Regidor Ricardo Crespo fue **aprobado por**

unanimidad de votos (18). Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz para que también se turne a la Comisión de Hacienda, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz fue **aprobado por mayoría de votos (18), en abstención (3) Oscar Pérez Márquez, Carlos Jaime Conde Zúñiga y Olivia López Villagrán. Secretario**: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por la Regidora Olivia López Villagrán para que también sea turnada a la Comisión de Movilidad, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por la Regidora Olivia López Villagrán para que se turne también a la Comisión de Movilidad fue **aprobado por mayoría de votos (17), en abstención (3) R. María Elena Carballal Ogando, R. Olivia Zúñiga Santín y R. Liz María Pérez Hernández. Secretario: Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Fue **aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de servicio de energía eléctrica sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, semáforos y otras con la Comisión Federal de Electricidad, suministrador de servicios básicos. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/056/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de julio 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que

el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a las Comisiones: Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Servicios Públicos Municipales para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 14 de julio de 2023. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que elimina el impuesto predial sobre los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que todo bien presente y futuro inscrito a su nombre, quede exento del pago de dicho tributo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/058/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de julio 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Olivia Zúñiga Santín y el C. Francisco González López, regidora y regidor respectivamente de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 18 de julio de 2023. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Francisco González. **Regidor**: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Saludar respetuosamente a mis compañeras síndicas, regidoras, regidores de este Honorable Ayuntamiento, Secretario Municipal a quien le pido

muy respetuosamente sea muy atento de leer los documentos que se mandan a la Secretaría General, el documento que presenté viene dirigido a usted Secretario y solicita que no se turne a comisiones y que sea discutido y analizado en esta sesión derivado de un acuerdo que ha tenido con la Honorable Asamblea en días pasados y en la que todas y todos a excepción de la Regidora Olivia López en pleno uso de sus derechos también ha generado una disyuntiva y el propósito es que se pueda discutir en esta misma sesión. Referente al proyecto me permito mencionar que la iniciativa con proyecto de Decreto elimina el impuesto predial sobre los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Para que todo bien presente y futuro inscrito a nuestro nombre quede exento del pago de dicho tributo refiriéndonos a las propiedades del Municipio de Pachuca de Soto. En el documento que se anexa en los correos enviados por la Oficialía Mayor y que se encuentra realmente sustentado en el punto número 8 de esta orden del día contempla 346 predios en un listado que genera un numeral hasta el 346 el número de la cuenta predial, el nombre del predio, la colonia donde se encuentra ubicada, el valor catastral que haciende y el monto del pago hasta que el momento se adeuda dando un total de $ 21, 312, 757.00 pesos, que es un recurso que no puede ser cobrado por el mismo municipio porque es un recurso que a su vez tendría que entrar nuevamente. La razón por la cual éste Honorable Ayuntamiento ante la falta de disponibilidad operativa por las áreas correspondientes de las áreas de Tesorería Municipal busca que estos predios puedan quedar en ceros para que nosotros podamos tener un mejor funcionamiento derivado que el Alcalde las áreas operativas han tenido algunos inconvenientes y que la Comisión de Hacienda se ha visto sumamente saturada porque tenemos que estar condonando nosotros mismos los predios del municipio. Esta iniciativa de Decreto únicamente busca acelerar los trámites administrativos que en ningún momento va en contra de la hacienda municipal. Reconozco mucho la labor y la disposición de mi compañera Olivia Zúñiga, que en todo momento sea sumado como Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y que como regidores de la fracción trabajadora del PRI hoy presentamos esta iniciativa, agradeciendo a todos los integrantes de este ayuntamiento su disposición y disponibilidad para poder concretar esta acción, **muchas gracias es cuanto muy buena tarde. Presidente**: Muchas gracias Regidor Francisco González. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Me permito comentarle señor Regidor que en el artículo 13 comenta el Decreto resolución del ayuntamiento aprobado por el Pleno enumerándose los siguientes, se tiene que ir a comisiones por ser Decreto, muchas gracias señor Regidor. Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los

que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** y es relativo a los **"Asuntos Generales**," para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron **(3)** asuntos generales; **2** a cargo del Regidor Ricardo Islas Salinas; **1** a cargo de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz; los dos primeros registrados con los "Temas de Interés para el Municipio" y el tercero los estados financieros del mes de mayo. Es **cuanto Señor Presidente. Presidente**: Se le concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Islas Salinas para que nos comente su asunto general. **Regidor**: Con su venia señor Presidente. Saludo con respeto a mis compañeras síndicas hacendaria y jurídica, regidoras, regidores, Secretario General. Medios de comunicación, redes sociales y público que nos acompañan en este recinto, muy buenos días. Estas palabras que voy a decir espero que no se tomen de manera porque creo que a veces así lo toman, entonces yo espero que todo sea así. Lo ocurrido el día 6 de julio es necesario levantar la voz, las participaciones que se dieron en ese momento es de señalar la irresponsabilidad que algunos compañeros de aquí lo permitieron y menciono al Secretario General, a la Dirección de Desarrollo Político, a Seguridad Pública y también a todas las personas que venía encabezando el Sr. Joel Hernández Otamendi y lamentablemente hasta los medios de comunicación participaron. Después de mi queja en contra de Criterio y Quadratín que hice ante Contraloría de éste municipio también se sumó Vía Libre su Director Alberto Witvrun que después de leer su nota y en donde pedí mi réplica que lo hice el día 3 de julio y hasta la fecha no me han dado una respuesta. La nota que subió el compañero Director se suma a todas las difamaciones y mentiras y calumnias que se han hecho en mi contra simplemente por llevar un tema bastante delicado donde he dicho y he manifestado el problema de salud que presenta el rastro. Pero más sin embargo un video que sacamos a la luz según los resultados de face tuvimos 169,726 alcances con una interacción de 32, 124 y con 2 y con 324 comentarios y más de 98% fueron a favor. Es muy lamentable lo que pasa con los compañeros de medios. Señor Presidente, yo por ningún motivo voy aceptar que se me llame mentiroso y mucho menos que trate de desinformar a la ciudadanía. Sabemos la corrupción que prevalece en el rastro y lo seguimos guardando. El señor Director Jurídico en su declaración del 4 de julio donde usted estuvo también presente hizo declaraciones que llamaron mucho la atención y más a mi persona. El comodato que se subió o

más bien los comodatos que se subieron ya fueron dictaminados por esta comisión pero llama mucho la atención porque uno de ellos está a nombre de usted compañero Presidente. No la del grupo que representa el señor Joel Hernández Otamendi aquí lo tengo si gustan se los puedo presentar que por cierto viene con muchísimos errores. El comodato o la intención de comodato el rastro municipal nunca, nunca tuvo la certificación, nunca la tuvo una y eso se lo puedo decir de acuerdo hasta la fecha del 1 de enero del 2000 a la fecha se tiene 0 solicitudes para iniciar el trámite según SENASICA 04-005 aquí tengo el documento que lo dice. El compañero Director escrituras que están extraviadas, usted comentaba que había un predial que tenía 20 años que no se había pagado y yo no entiendo por qué no verificaron el comodato ahí vienen todos los datos tanto de la escritura como en donde está todo, eso viene ahí yo no sé por qué no buscaron ahí, no sé por qué no lo encontraron ahí. El comodato que subió Hernández Otamendi lo pide por 10 años y todavía cínicamente él pide 2 millones 300 mil pesos para remodelación, o sea eso realmente es una grosería, en el comodato vienen todos los datos, eh. Según las cláusulas que nos marca ese comodato nos dice que los contratantes son los responsables de todo el inmueble y lo dicen las cláusulas yo no lo digo. También nos dice que ellos estaban obligados a cavar un pozo, licencias todo lo que le correspondía a ese rastro y si no era una cancelación definitiva del contrato cosa que nunca pasó por qué razón quien sabe, pasó con Eleazar, pasó con la señora Tellería, pasó con el Concejo y ahora está pasando con el municipio y aún no se puede arreglar ese problema realmente veo lamentable todo eso. También la sociedad está obligada, estaba obligada a ser los trámites para conseguir esa certificación tipo de inspección federal que nunca lo hicieron y que también decía que si no lo hacían o no lo lograban era la cancelación inmediata del comodato, todo eso viene el comodato eh no lo digo yo. Aquí está, este es el resolutivo donde el peticionario es Sergio Edgar Baños Rubio aquí está. Aquí está la solicitud de Cárnicos de la Zona Metropolitana donde están pidiendo una concesión por 10 años y los dos millones trescientos mil pesos, qué cinismo deveras. Y aquí está un documento que viene de agricultura donde nos dice que del 1 de enero del año 2000 a la fecha del presente oficio se tiene 0 solicitudes del Rastro Municipal de Pachuca para iniciar el trámite SENASICA 04-0005 aquí está y como estos hay una serie de documentos que a lo mejor usted los desconoce señor Presidente por esa razón siempre he estado al pendiente de esto y ahorita nos acabamos de lavar las manos y lo vamos a mandar leer quien nos va a resolver, yo quisiera saber o yo espero más que nada que tomen las responsabilidad, se haga el estudio necesario y ya se le dé una solución inmediata a ese rastro porque vuelvo a repetir hay un problema de salud y la carne que sale de ahí es contaminada, lo sostengo y se lo digo así como se lo dije aquí al señor Otamendi con todo y la gente que trajo aquí, yo sabía por medio de mensajes que

me mandaron iba a ver una manifestación y me pedían que no vinieran pero los problemas hay que enfrentarlos de frente y no porque trajo a todas esas personas porque venían gente de fuera, gente de Ixmiquilpan, gente de Actopan, gente de todos lados pero trabajadores venían como dos o tres . Eso no me va a intimidar, a lo mejor no me conocen, eso no me intimida se requiere más para eso y la verdad señor Secretario todo eso que pasó el día 6 de julio fue planeado por su Secretaría y quiero pensar que por usted, Desarrollo Político y el mismo Otamendi y yo le voy a decir una cosa si quiere que hagamos una rueda de prensa lo hacemos con las pruebas en la mano, pero en una rueda de prensa donde vayan gente que realmente le interese la noticia, no gente pagada porque ahorita me extraña que ese día me abordaron aquí más de 20 y ahorita veo muy pocos, en su rueda de prensa que da usted señor Presidente ahí están todos. Pero cosas de interés que nosotros como oposición sacamos inclusive hasta en face le asesoran espero que está ocasión no me hayan, pero si lo hacen ¿por qué no le quieren dar la cara al municipio? A la gente que de cierta manera por ellos estamos aquí y tenemos que dar resultados. Alguna vez a mí me dijo que si estaba solo, no estoy solo hay más de 30,000 votantes que tuvieron la confianza para que hubiese una oposición y esa oposición responsable y es un trabajo limpio, honesto y claro que estamos haciendo de acuerdo a las investigaciones que hemos encontrado en el camino referente al tema del rastro y conocemos más que nos han llegado y conocemos más pero ahorita hay un problema que es y que le corresponde que les demos unas buenas cuentas a la ciudadanía. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Islas Salinas, se le concede el uso de la voz para su segundo punto. **Regidor**: No nada más era por si me pasaba el tiempo. **Regidor Oscar Pérez Márquez**: Eso me parece un abuso al reglamento que quede en acta, señor Presidente yo solicitaría que quedara en acta la violencia flagrante que hizo el regidor al reglamento abusando de su espacio tratándose de un mismo tema, que quede asentado en acta. **Presidente**: Muchas gracias, se concede el uso de la voz a la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz para que nos dé su asunto general. **Síndica**: Gracias señor Presidente, compañera Síndica, compañeras, compañeros regidores, ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales que nos acompañan el día de hoy. Antes de iniciar mi punto general que es el informe de los estados financieros, yo quiero comentar y con todo respeto para el regidor y tú sabes que coincidimos en muchos trabajos de aquí de la asamblea. Yo quisiera que no mal interpretáramos y mal informáramos a la ciudadanía del trabajo que se está haciendo, me queda claro que el tema del rastro es un problema que no es de ahorita, es un tema que como muchos de esta administración hemos venido subsanando y echando frente y haciendo frente a temas financieros muy importantes y sin embargo bueno éste problema quiero comentar fue turnado en diferentes

comisiones y las comisiones y lo que estamos haciendo es proponer y resolver y en este proceso si quiero que quede bien claro a la ciudadanía que ya se hizo un dictamen que en próximos días vamos a sesionar porque este es un procedimiento es un procedimiento que llevamos aquí todos los integrantes de la asamblea, integrantes de las comisiones y que el proceso es muy claro son dos momentos porque si quiero comentarlas, dos momentos en los cuales nosotros apegados al reglamento, a la ley estamos dictaminando que el ayuntamiento aplique con el reglamento se vaya este proceso al Comité de Concesiones de éste servicio, aquí en este ayuntamiento, en este Cabildo no vamos a dictaminar si queda una propuesta u otra porque no es nuestra facultad, la facultad la tiene el Comité de Concesiones y el otro momento después del proceso ya viene el comodato que tampoco aquí vamos a resolver porque de acuerdo a los lineamientos al protocolo del Comité de Concesiones es el que se dictaminará verdad de acuerdo a sus lineamientos que empresa quiera participar, cumpla con los requisitos y esa quedará, y ya sobre de eso vendrá el segundo momento que será la revisión aquí de ese comodato. Entonces si quisiera yo que quedaran muy claros los tiempos y el trabajo que nosotros hemos venido realizando, aquí no ha habido un tema que no se haya resuelto, ya se resolvió tenemos la próxima semana sesión de Cabildo y ahí se verá el dictamen correspondiente. Si quiero comentar que la Síndica Jurídica, el área jurídica, el Secretario General los regidores, todos inclusive tú compañero Regidor Ricardo participaste en la Comisión de Hacienda y se votó de acuerdo a ley que se vaya al área correspondiente que es el Comité de Concesiones, gracias. Siendo así quiero comentar ahora si mi punto. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de mayo del ejercicio fiscal 2023 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Mayo de 2023, se obtuvieron: Ingresos por: $ 100,148,516.11 y se realizaron: Egresos por: $ 72,101,046.42 cabe señalar que estas cifras se le da a cada integrante de la asamblea a través de correo electrónico y se informa a través de la Comisión de Hacienda el desglose de toda la cuenta pública del mes en mención. **Es cuanto, gracias. Presidente**: Muchas gracias Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz, Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 10

de agosto del 2023, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal que se localiza en la Plaza Pedro María Anaya No.- 1 en la Colonia Centro de esta Ciudad. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11,** y es referente a la **clausura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 27 de julio del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **16 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. GERARDO JAVIER REYES MONZALVO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.